

Acta número 19 diecinueve del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 11 once de agosto de 2009 dos mil nueve.

Previa convocatoria del Presidente Municipal C. Miguel Franco Barba, siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos del día 11 once de agosto de 2009 dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Morelos en esta ciudad, se reunieron los C. Ing. Enrique Navarro de la Mora, Dir. De Agua y Saneamiento; Lic. Arcelia Carranza de la Mora, Jefe de Ingresos, quien asiste en representación del L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero; C. Juan Antonio Galván Barba Comisión Agua; C. Epifanio Martínez Gutiérrez, Regidor Comisión Agua; Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Regidor Comisión Agua; Ing. Luis Ramírez Aguirre, Regidor Comisión Agua; L.M. Rigoberto González Gutiérrez, SEPLAN; Ing. José de Jesús Franco Aceves, Dir. De Obras Públicas; Ing. Alfonso Rene Ramos Villarreal, Jefe del Departamento de Ecología; Lic. Ismael Alvarado De la Torre, COPARMEX; Lic. José Saúl Ayala Carvajal, quien asiste en representación del C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez de la CEA Jalisco; L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, Contralor Municipal; Ing. Jorge Humberto Franco Navarro quien asiste en representación del Ing. J. Armando González Rivera, Consejo Técnico; Arq. Octavio Navarro Castellanos, Representante de Delegaciones.

Con disculpa del Presidente Municipal Miguel Franco Barba, por no poder asistir, inició la reunión el Ing. Enrique Navarro de la Mora, como lo marca el documento constitutivo de ASTEPA.

Se agradece la asistencia y se hace la presentación del Lic. Saúl Ayala Carvajal, CEA Jalisco y del Ing. Jorge Humberto Franco, en representación del Consejo Técnico quienes nos acompañarán en esta reunión del Consejo Directivo.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, correspondiente al día 11 once de agosto de 2009 dos mil nueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I. - Lectura de asistencia.

- II.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- III.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V.- Informe de la Dirección.
- VI.- Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Ingresos.
- VII.- Presentación de los Estados Financieros de mayo y junio de 2009.
- VIII.- Propuesta para pagar el 50% de aguinaldos anticipados.
- IX.- Integración de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.
- X.- Varios.
- XI.- Clausura.


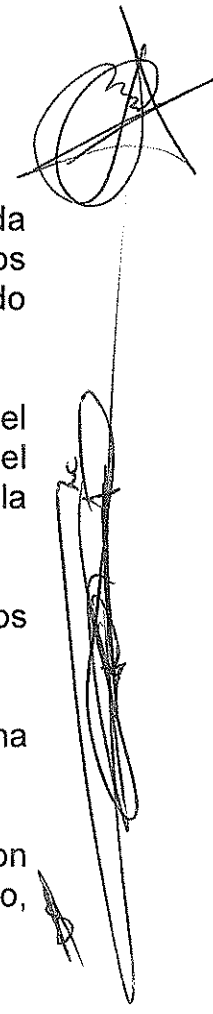
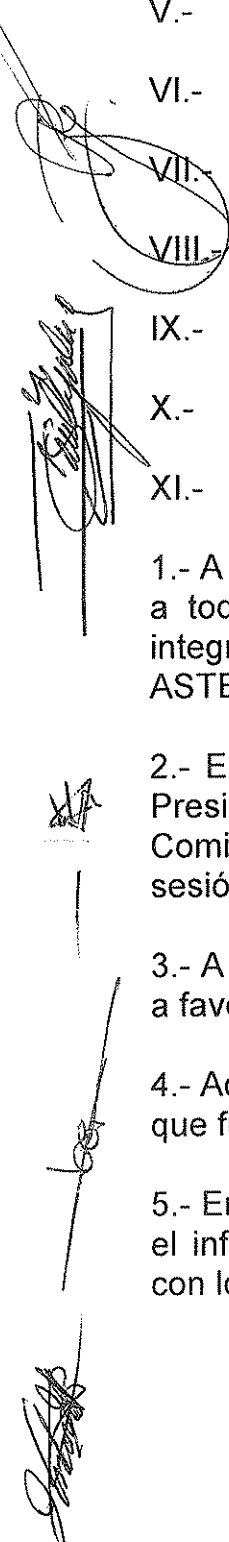
1.- A continuación y en uso de la voz el Secretario del Consejo, dió la bienvenida a todos los presentes, acto seguido se verificó la lista de asistencia de los integrantes del Comité Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA.

2.- En uso de la Voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, con la anuencia del Presidente del Consejo, manifiesta que existiendo quórum con 15 integrantes del Comité Directivo del Organismo Público Descentralizado se declara abierta la sesión.

3.- A continuación, se dió lectura al orden del día, el cual se aprueba con 9 votos a favor.

4.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada con 12 votos a favor.

5.- En uso de la voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, procedió a dar inició con el informe de actividades realizadas en el Organismo Público Descentralizado, con los siguientes puntos:



✓ PARO ANUAL PARA LAVADO DE LA PLANTA

Como es del conocimiento de todos los usuarios de agua potable de Tepatitlán, cada año se suspende el servicio para lavar la planta potabilizadora, tanques de regulación, trabajos de mantenimiento preventivo y trabajos pendientes en la red.

Tradicionalmente este paro se realiza en los meses de mayo o junio, pero en este año lo estaremos realizando en este mes de agosto y no lo hicimos antes debido a la alerta sanitaria por el brote de la influenza A-H1N1 y no era recomendable desabastecer los centros educativos ya que parte de la prevención era de lavarse las manos varias veces al día.

Con la construcción del puente El Jihuite una de las zapatas de esa construcción coincide con el acueducto de la presa del mismo nombre hacia la Planta Potabilizadora, por lo que estaremos aprovechando también para hacer la desviación necesaria de la tubería.

El paro en mención se realizará del 12 al 14 del presente mes y ya se dio aviso a la población a través de Comunicación Social.

✓ RETRAZO DEL TEMPORAL DE LLUVIAS

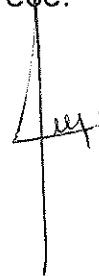
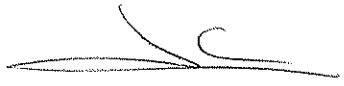
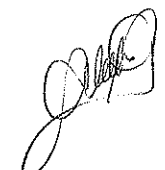
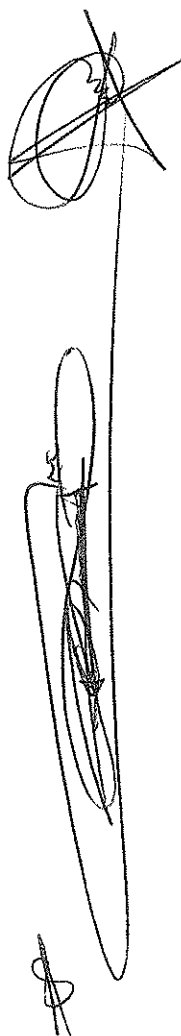
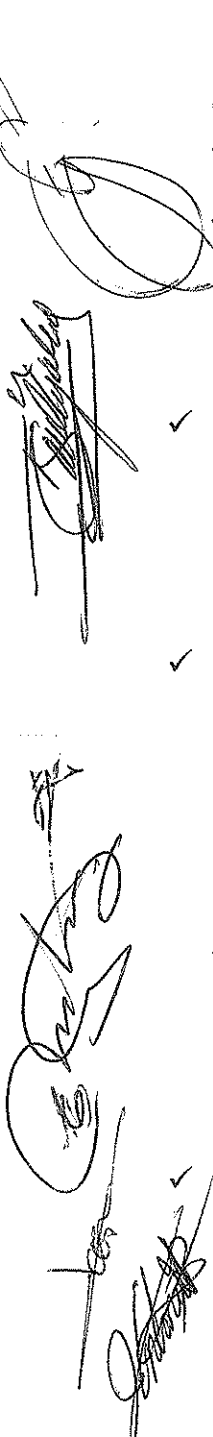
Debido a la escasa precipitación de este temporal de lluvias, el nivel de la presa del Jihuite está descendiendo considerablemente, lo que nos obliga a preparar un programa emergente que garantice el abasto para el próximo año.

✓ POZO CERRITO DE LA CRUZ

Con el apoyo del Ayuntamiento se está construyendo o perforando una nueva fuente de abastecimiento en el norte de la población. Esta infraestructura fue planeada para dotar del vital líquido a futuros desarrollos de esa zona y a los cuales ya se les otorgó factibilidad para servicios.

Actualmente ya terminó la etapa de la perforación y se está ademandando, esperando que la próxima semana sea aforado. Esta fuente promete ser una de las mejores con las que cuente el organismo de tal suerte que podría ser una buena alternativa para sustituir, junto con otros pozos, la aportación de la presa el Jihuite si el temporal no nos favorece.

✓ VISITA DE INSPECCION A LA PRESA DEL JIHUITE



En la reunión próxima pasada el Ing. Alfonso Rene Ramos V. nos informó de una presunta contaminación en la cola de la presa, debido a las descargas de unas granjas porcícolas aguas arriba, por lo que en coordinación con ECOLOGÍA, SEMADES, PROEPA Y CEA, se realizó visita de inspección al lugar de los hechos para preparar un dictamen multidisciplinario y en su caso para hacer las denuncias correspondientes.

El Departamento Jurídico de ASTEPA está integrando la información de las dependencias participantes para hacerla llegar a la CONAGUA.

✓ PRESA EL SALTO

El jueves 7 de agosto recibimos la visita de funcionarios de Gerencia de Proyectos de la CEA, con el propósito de reconocer el predio donde se pretende construir la planta potabilizadora que abastecerá las poblaciones de Pegueros, Capilla de Guadalupe, Tepatitlán y Acatic.

Se nos informó que se está haciendo el estudio de "caracterización" (trazabilidad) de las aguas de la multicitada presa.

También hicieron el compromiso de que en esta semana envían el equipo de topógrafos para trazar el polígono y así iniciar la negociación del predio en mención.

Respecto a este punto el Ing. Enrique Navarro de la Mora, comenta que de voz del Ing. José Julio Agráz de Gerencia de Proyectos de la CEA, le da a conocer que se tiene un remanente para el acueducto de \$20'000,000.00 de pesos (monto menor al que se tenía contemplado).

Con una disculpa de parte del Ing. Enrique por no haberlo hecho antes, se le da la bienvenida al Lic. Ismael Alvarado de la Torre quien se integra a este Consejo como titular de COPARMEX y se le otorga el uso de la voz:

El Lic. Ismael Alvarado comenta que es preocupante esta situación, porque es mucha la información que se ha dado y con tantos cambios, que realmente no se tiene claro lo que se va a hacer, por lo cual sugiere seguir haciendo presión para que este beneficio llegue lo más pronto posible, pedir que hablen claro y con la verdad: Si hay, no hay, cuándo, solicitar información real y no quitar el dedo del renglón.

El Ing. Enrique Navarro comenta que en este foro en cada reunión se ha tocado el tema y se han dado los pormenores de la gestión que se ha

realizado, como ustedes saben esta obra fué compromiso de todos los candidatos, anunciado incluso por Felipe Calderón, por el Gobernador, por los diputados, nosotros esperamos por lo menos un convenio, alguna firma, una primer piedra, pero se ha venido postergando.

Se pide la intervención del Ing. Saúl Ayala, aunque no es su área, haber si tiene alguna información sobre este tema.

El Ing. Saúl Ayala informa que desconoce sobre el tema, pero que se lleva la inquietud de todos y propone buscar una cita con el Ing. César Coll para saber directamente de él, cómo va la situación del acueducto y qué es lo que va a suceder.

El Ing. Enrique Navarro comenta que por falta de entrevistas no ha quedado, se han tenido varias tanto en Guadalajara, en otros municipios y aquí en Tepatitlán, en las cuales han sido atendidos y se tiene en archivo varios documentos que nos han presentado respecto al proyecto del acueducto.

Por falta de gestión tampoco, pero ya no se sabe de qué manera obtener algo por escrito, un compromiso donde haya la firma de un convenio, donde exista la aportación.

Existe también de parte del municipio una comisión que todavía no sesiona, encargada de adquirir el predio de la planta potabilizadora y para ir liberando el derecho de vía, y a estas alturas se ve difícil adquirir un predio.

La Sra. Bertha Genoveva Venegas pregunta sobre qué determinaciones se han tomado para la compra de ese terreno, porque aún, cuando el Ayuntamiento no contará con recursos, es motivo para hacer otra acción porque esto debe de seguir avanzando, hay que tener un acercamiento con los propietarios para conocer el costo, y ver que se puede hacer para adquirirlo, porque eso es imprescindible en caso de que llegara el recurso.

El Ing. Enrique solicita responder sobre este punto y comenta que ya se tuvo acercamiento con la dueña del terreno, ya se envió la propuesta al Ayuntamiento, ella vino de Estados Unidos a ver de qué se trataba y dice: yo les vendo a tanto, nos dió un precio, pero dice también: quiero aparte este tipo de beneficios. El organismo no está en condiciones de hacer ninguna oferta, se tiene que someter al Ayuntamiento, pero si la comisión sesiona y nos dice nosotros no tenemos dinero, pero tienen ustedes, nomás que nos permitan vender derechos anticipados, vendiendo

derechos anticipados de pueden conseguir 20 0 30 millones de peso, con el compromiso claro de cierta cantidad de hectáreas, pero necesitamos el mandato o anuencia del Ayuntamiento para poder ejercer acciones que se respeten después de que termine esta administración.

Continuando con el uso de la voz la Sra. Bertha Genoveva Venegas comenta que a ella le preocupa mucho que no vaya a llover como normalmente tendría que ser, por lo que desde este momento hay que tener propuestas preventivas, entre las que podrían estar: suspender el agua por un día, por zonas, ya que no hay que esperarse a ver que resulta de este temporal e ir haciendo estas medidas.

En intervención nuevamente del Ing. Enrique Navarro, aclara que no se ha estado solo de espectadores, se tienen dos pozos por equipar, donde haciendo una inversión para equipamiento, con la cantidad de agua que se tendría de estos pozos, se podría sustituir, para no tandeear el agua, y se estaría cumpliendo la cuota que está dando la presa el Jihuite, pero se toman en cuenta estas inquietudes, pero si se tienen alternativas para tomar las medidas necesarias.

El Ing. Jorge Humberto propone, que ya que lo del acueducto no ha avanzado como se espera y se necesita, se busquen soluciones internamente y no soluciones generales, que la idea de dar agua por tandeo podría ser una buena solución, ya que entre más den, más gastamos y esto ayudaría a concientizar a la gente sobre el cuidado y buen uso del agua.

El Ing. Luis Ramírez Aguirre está de acuerdo en que se deben buscar otras medidas, otras soluciones, y comenta que es necesario ir haciendo trabajos de mantenimiento o cambio de líneas (tuberías) las cuales tiene más de 50 años, también se deben hacer adecuaciones, por ejemplo: válvulas reguladoras de presión, una serie de trabajos que se deben empezar de inmediato, ya que esto va a servir para evitar la gran pérdida de agua, se debe empezar a hacer los trabajos necesarios.

El Ing. Enrique Navarro igual que ellos, manifiesta que sí, que hay que cambiar, que se puede ir trabajando por zonas, que se requiere invertir mucho para realizar estos cambios ya que simplemente hay que mejorar la eficiencia y no sólo buscar traer agua.

6.- Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Ingresos.

El Ing. Enrique Navarro informa, como antecedente, que en la reunión pasada al presentar el Anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2010, se manifestó atinadamente que era muy pronto, muy breve para emitir una opinión, por lo tanto se sugirió formar una comisión para estudiar el Anteproyecto. La comisión se reunió y el dictamen es el que tienen en sus manos, mismo que se les hizo llegar por correo electrónico, donde de lo más relevante que se está solicitando es: aumento del 7% en la tarifa de los diferentes usos, derogación del artículo 44, aumento del 7% para infraestructura, descuentos por pronto pago (enero y febrero) 10% en lugar de 15%, modificación en el art. 50, no mencionar el porcentaje del subsidio, para así poder aplicar la tabla que se maneja en el Reglamento del Organismo, del art. 51, separar los derechos por saneamiento de los derechos de agua. Todas las modificaciones realizadas, están acompañadas de sus justificaciones.

El Lic. Saúl Ayala informa como en otro municipio de la región se está manejando un porcentaje mayor al que aquí se está presentando, por lo que cree que no va a haber problema cuando se presente el proyecto.

La L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora hace el comentario que el proyecto fue revisado por los Regidores y Directores y no quedó como está ahora y no tiene caso que se vea así porque no quedó así, ya que la iniciativa se aprueba mañana, para mandarse al congreso y no está quedando así.

El Ing. Enrique comenta que conforme al marco jurídico es un compromiso que pase por el Consejo Directivo, si se quiere desbaratar, es responsabilidad de los regidores, para eso se tienen a cinco regidores que se creó deberían de defender la propuesta.

El Lic. Ismael Alvarado comenta que la Comisión designada, ya analizó el proyecto y que el incremento propuesto es muy viable, ya que no se aumentó en el 2008, aunando la inflación que se vive hasta el momento.

El Ing. Luis Ramírez Aguirre comenta que se está a tiempo, que el punto esta agendado para la sesión de Ayuntamiento pero no está votado, que debe de salir de aquí una determinación y que aquí se analice y se vote.

El Ing. Enrique Navarro informa que se está haciendo una nueva relación entre la CEA y el Congreso, debido a que los diputados luego no conocen la situación y necesidades de los municipios, por lo que se están reuniendo la

CEA con el comité técnico de Hacienda del congreso para ir a defender nuestras iniciativas de Ley de Ingresos.

El Ing. Jorge Humberto manifiesta que respecto al aumento que se está manejando en derechos de infraestructura y tarifa para saneamiento se está duplicando el cobro, que no se puede dar de tajo este aumento, no se quiera resarcir el retraso de veinte años que se tiene de un golpe y porrazo, no conviene, no hace bien, valdría la pena considerarlo porque esto repercute finalmente en el precio del consumidor final.

El Ing. Enrique Navarro propone dejar como está el Art. 51. que a la letra dice: **Por derechos de infraestructura de agua potable para la incorporación de nuevas urbanizaciones, conjuntos habitacionales, desarrollos industriales y comerciales y conexión de predios ya urbanizados, pagarán por única vez, por cada unidad de consumo, de acuerdo a las siguientes características:**

1.- \$7,109.00 pesos, por lotes de hasta 120 m², más \$59.25 pesos por m² excedente.

En el inciso C, que se refiere a la tarifa para saneamiento que quede: **Los nuevos desarrollos además de hacer las obras necesarias para desalojar las aguas residuales y que desemboquen a la red municipal de colectores, pagarán \$2,500.00 pesos por unidad de consumo que será destinado a construir o ampliar las plantas de tratamiento de agua residuales.**

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 10 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

PRIMERO.- Derechos de infraestructura de agua queda como está el Art. 51: Por derechos de infraestructura de agua potable para la incorporación de nuevas urbanizaciones, conjuntos habitacionales, desarrollos industriales y comerciales y conexión de predios ya urbanizados, pagarán por única vez, por cada unidad de consumo, de acuerdo a las siguientes características:

1.- \$7,109.00 pesos, por lotes de hasta 120 m², más \$59.25 pesos por m² excedente.

(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large scribble on the right side and several signatures at the bottom.)

SEGUNDO.- El inciso C, que se refiere a la tarifa para saneamiento que quede: **Los nuevos desarrollos además de hacer las obras necesarias para desalojar las aguas residuales y que desemboquen a la red municipal de colectores, pagarán \$2,500.00 pesos por unidad de consumo que será destinado a construir o ampliar las plantas de tratamiento de aguas residuales.**

7.- Presentación de los Estados Financieros de mayo y junio de 2009.

En uso de la voz el Lic. Carlos Villegas Vargas presenta los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2009.

El Lic. Ismael Alvarado de la Torre solicita tener comparativos que ayuden a tener una idea general del grado de eficiencia en la cobranza contra otros organismos.

A lo que el Lic. Saúl Ayala informa que recientemente se realizó un estudio que se midió con la facturación del año contra lo que se cobró en el año, mismo que arrojó índices de eficiencia comercial del 82%.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 13 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- El Consejo se da por enterado de los estados financieros de mayo y junio de 2009.

8.- Propuesta para pagar el 50% de aguinaldos anticipados.

El Ing. Enrique Navarro propone como apoyo en los gastos que las familias tienen en el regreso a clases, se otorgue a los trabajadores el 50% de su aguinaldo anticipado.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 11 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- Analizar primeramente las cuentas del organismo y si hay dinero se autoriza el adelanto del 50% de aguinaldo para todos.

9.- Integración de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.

Se otorga el uso de la voz y se presenta al Lic. Carlos Agredano Díaz, Coordinador Jurídico del Organismo, mismo que informa de la necesidad de conformar una comisión que resuelva algunos asuntos de carácter jurídico que se han presentado, ya que las decisiones colegiadas son más sanas y atinadas para resolver dichos asuntos

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, propone la integración de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, dicha comisión la conformaría el Coordinador Jurídico del Organismo el Lic. Carlos Agredano Díaz y los miembros de la comisión de adquisiciones y estaría sesionando los miércoles al termino de la reunión de adquisiciones, siempre y cuando hubiera puntos por tratar.

Se comenta la conveniencia de que se integre a esta comisión una persona de sindicatura, así como algún otro miembro del consejo que quiera asistir.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 13 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- Que la comisión de adquisiciones después de terminar sus funciones, se erija como Comisión de Responsabilidades y Sanciones, integrándose para presidir el Lic. Carlos Agredano Díaz, Coordinador Jurídico del Organismo; una persona de sindicatura y otros consejeros, quedando conformada de la siguiente manera:

- Miembros de la comisión de adquisiciones.
- Lic. Carlos Agredano Díaz, Coordinador Jurídico.

- Lic. Ismael Alvarado de la Torre, COPARMEX.
- Lic. Arcelia Carranza, Jefe de ingresos Tesorería.
- Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Regidor Comisión Agua.
- Persona de sindicatura, ya ellos definirán quién se integra.

8.- Varios.

a. El Sr. Antonio Galván Barba, informa que ya se tiene una cotización del chasis para la pipa de Capilla de Guadalupe, que fue autorizado en sesiones pasada, pero que dicha cotización rebasa el monto autorizado de \$160,000.00 pesos, por lo que solicita que éste monto se amplié ya que se han perdido oportunidades de adquirir algunos que se han visto.

El Lic. Ismael Alvarado, sugiere que se revise primero mecánicamente y se busquen otras propuesta ya que se pueden conseguir de años más recientes y en mejores condiciones.

El Ing. José de Jesús Franco pide se tenga en cuenta que cualquier vehículo que se adquiera, ocupa que se audite por un perito de la semefo.

El Ing. Saúl Ayala sugiere revisar y tener en cuenta las políticas del comité de adquisiciones para que se sigan las compras .

El Sr. Antonio Galván solicita que se autorice un aumento en el monto y que cualquier propuesta se estará revisando por el mecánico, así como primero se verá si hay recursos, pero que para no detener, en caso de que exista una buena propuesta, se autorice este aumento.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

ÚNICO.- Se autoriza el aumento en el monto para la adquisición de un chasis para la pipa de Capilla de Guadalupe, quedando de \$160,000.00 a \$200,000.00 pesos, teniendo en cuenta todas las sugerencias que se dieron anteriormente.

10.- Clausura.

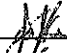
El Ing. Enrique Navarro de la Mora, agradeció su asistencia a la reunión, a todos los presentes, y procede a la clausura de la misma.

Siendo las 20:07 veinte horas con siete minutos del día de su fecha, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, recordándoles a los Integrantes del Consejo, que para la próxima sesión, con carácter de ordinaria, se convocará con anticipación y tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en la calle González Gallo # 60.- Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

DIRECTOR



Ing. Enrique Navarro de la Mora



Ing. José de Jesús Franco Aceves
Dir. De Obras Públicas



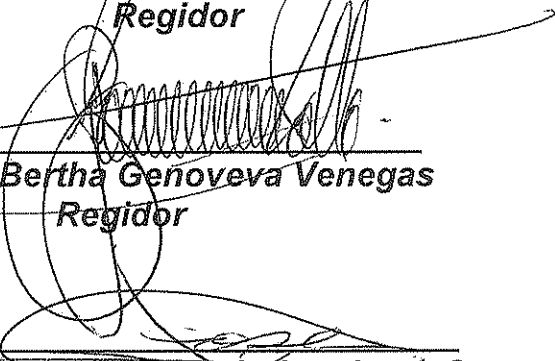
L.C.P. Ismael Alvarado de La Torre
COPARMEX



C. Juan Antonio Galván Barba
Regidor



L.M. Rigoberto González Gutiérrez
SEPLAN



Sra. Bertha Genoveva Venegas
Regidor



L.C.P. José de Jesús de la Torre F.
Encargado de Hacienda Municipal



L.C.P. José de Jesús Landerós C.
Contralor Municipal



Ing. J. Armando González Rivera
Consejo Técnico





Arq. Octavio Navarro Castellanos
Representante Delegaciones



C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez
CEA Jalisco



Ing. Luis Ramírez Aguirre
Regidor

Ing. Alfonso Rene Ramos Villarreal
Jefe de Ecología




C. Epifanio Martínez Gutiérrez
Regidor

La presente hoja, pagina # 13 trece y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 19 diecinueve de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, celebrada el día 11 once de agosto del año 2009.

Conste.

Secretario:



Ing. Enrique Navarro de la Mora